

PRL INSTALACION, REPARACION Y MONTAJES, ESTRUCTURAS METALICAS, CERRAJERIA Y CARPINTERIA METALICA 20 H



Área formativa: prevención de riesgos laborales

Duración: 20 H

Modalidad: Presencial

Fechas: Del 23/10/2026 al 31/10/2026

Días de clase: VIERNES, SABADO Y SABADO



Horario: VIERNES: 16:00 A 20:00 Y SABADOS: 07:00-15:00

Bonificable: NO

Precio: 220 EUROS (50% matrícula / resto inicio)

OCTUBRE

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

DIRIGIDO A

Trabajadores del sector metal que tienen que acceder a obras de construcción, y carecen de la formación en materia de prevención de riesgos laborales, obligatoria desde el 1 de octubre de 2017 para todos los trabajadores que pertenezcan al convenio del sector Metal.

OBJETIVOS

Formar a los asistentes en las técnicas de prevención específicas de su actividad en obras de construcción. Cumplir con los requisitos de formación obligatoria según la legislación actual establecida en el convenio colectivo del sector Metal.

CONTENIDO

1. CONTENIDOS DE LA PARTE COMÚN O TRONCAL:
 - 1.1 TÉCNICAS PREVENTIVAS.

Medios de protección colectiva.

Equipos de protección individual.

Señalización.

1.2 MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EMPLEADOS HABITUALMENTE EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

1.3 VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

Riesgos generales en las obras de construcción.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

1.4 APLICACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA TAREA CONCRETA.

EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL CASO DE QUE NO EXISTA PLAN.

1.5 INTERFERENCIA ENTRE ACTIVIDADES.

Actividades simultáneas o sucesivas.

1.6 TRÁNSITO POR LA OBRA (ZANJAS, DESNIVELES).

1.7 DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

1.8 PRIMEROS AUXILIOS.

2. CONTENIDOS DE LA PARTE ESPECÍFICA:

2.1 DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos: Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial.

2.2 TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

Identificación de riesgos.

Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).

Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

Trabajos en altura.

Trabajos en proximidad eléctrica.

Espacios confinados.

Manipulación manual de cargas.

Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).



Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).

Señalización.

Conexiones eléctricas o mecánicas.

Mantenimiento y verificación, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación y sistemas de elevación.

- **Formación impartida por un/a técnico/a en Prevención de Riesgos Laborales.**
- **Diploma acreditativo emitido por Grupo Isonor.**

- Delfín Formación es una entidad inscrita y acreditada en el registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Valenciana.
- Si tienes cualquier duda, por favor llámanos al 965 34 06 25 o envíanos un WhatsApp al 613 54 64 99, te responderemos lo más rápido posible.
- Sólo se considera como alumno/a matriculado/a en el curso a aquella persona que haya completado la ficha de inscripción y pagado el importe total de la acción formativa antes del inicio del curso. Delfín formación se reserva el derecho a anular o aplazar este curso si no se llega a cubrir un mínimo de inscripciones.

